

Milagro, 19 de Marzo de 1.982

Señor

CARLOS CRESPO GUZMAN
PRESIDENTE DE CIA. AGRICOLA SAN MIGUEL C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo a consideracion de usted, el informe referente al ejercicio economico de 1981 de COMPANIA AGRICOLA SAN MIGUEL C.A., el mismo que arroja una pérdida de:

s/. 2.917.701,37

Las razones que originaron la mencionada pérdida fueron:

Que como es de dominio público en este período, se procedió a liquidar a todo el personal de campo, siendo parte de las liquidaciones tierras i dineros en efectivo; las razones de tomar ésta decisión tuvo su origen en los continuos intentos de invasiones por Precooperativas Pantas mas que no han permitido laborar normalmente; así como tambien por la decision de la I. Municipalidad del Canton Milagro, de declarar gran parte de nuestras propiedades como zona Urbana; quedando con esta desmembración la Compania con muy poco terreno para la explotación habitual i que constituía uno de nuestros rubros que nos proporcionaba mayores ingresos, tal el caso de la cria de GANADO VACUNO, el mismo que se ha tenido que suprimir; así tambien el Departamento de Cacao, se suprime por cuanto en las tierras entregadas a los trabajadores, estan incluidas las huertas de cacao.

Atentamente.,

P. CIA AGRICOLA SAN MIGUEL C. A.

SILVERIO GONZALEZ FLORES
GERENTE.